

Solicitan 40% de aumento por zona fría a trabajadores de prensa de Río Negro

jueves, 06 de mayo de 2021

Proyectos del FdT impulsan que desde Trabajo de Nación y Provincia se intervenga para que las empresas de medios cumplan con esa obligación que fija el convenio colectivo de Trabajo.

El bloque del Frente de Todos presentó sendos proyectos de Comunicación dirigidos a la Secretaría de Trabajo de la Provincia y al Ministerio de Trabajo de la Nación para que se garantice el pago de la zona patagónica para los trabajadores de Prensa que se desempeñan en Río Negro. Otra iniciativa impulsa declarar de interés sindical la necesidad del cumplimiento del pago del 40 por ciento de adicional para ese sector.

Las propuestas elaboradas por el legislador Pablo Barreno con el acompañamiento de toda la bancada destacan que la zona desfavorable, en la Argentina, está establecida por leyes nacionales, provinciales, ordenanzas municipales y distintos convenios colectivos de trabajo, todos homologados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, que regulan la actividad laboral en nuestro país.

“Es un derecho otorgado al trabajador para paliar el costo de vida y las condiciones económico-sociales, además del desarrollo propio de la zona geográfica donde desempeña la labor. Teniendo en cuenta que en zonas desfavorables, inhóspitas, frías, el costo de vida es mucho más elevado que en zonas con mayor y mejor conectividad”, afirmó Barreno.

Agregó que “este adicional por zona desfavorable es reconocido, por todas las instituciones del Estado, y se ha ampliado su cobertura año tras año”. Sin embargo, “la realidad muestra que este beneficio no es reconocido por algunas patronales, que hacen oídos sordos a la legislación vigente negando, de esta manera, derechos consagrados de trabajadores y trabajadoras”, concluyó el parlamentario viedmense.

En ese sentido, el personal de prensa de las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y sur de Buenos Aires vienen reclamando el 40%, en concepto de zona desfavorable que jamás fue respetado por las empresas del medio. En la actualidad son más de 400 periodistas y empleados de prensa, a quienes se les viene negando este derecho y que, en caso de aplicarse, impactaría a tres empresas: Empresa de Comunicaciones y Medios, diario La Mañana de Neuquén, empresa Editorial Río Negro S.A y la patronal del diario Cordillerano en Bariloche y Noticias de la Costa en Viedma y Agencia Noticias Roca.

Barreno destacó que “estamos frente a un conflicto de larga data, las demandas vienen siendo postergadas, y esto se evidencia en la paritaria entre la Federación Argentina de Prensa (Fatpren) y la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (Adira), ya que la patronal no se presenta en las mesas de negociación o directamente se niega a respetar este derecho consagrado”.

Indicó que “el hecho de no pagar la zona desfavorable contrasta con el pago efectuado a otros gremios de la región, constituyendo una discriminación salarial que, a su vez, es utilizada como un recurso de ajuste a los salarios de los trabajadores”.

Por último, Barreno presentó otro proyecto para crear el agrupamiento de Trabajadores del Área de Prensa en el ámbito de la administración pública provincial, para lo cual se propone la modificación de la Ley 1844.